	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Planeación Institucional	Código:	ESPLOFPPT - 01
	Documento:	Procedimiento formulación del plan de proyectos de inversión y seguimiento a los proyectos de inversión	Versión:	1.0
	Fecha de aprobación:	22/12/2021	Página	Página 1 de 13




PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN DEL PLAN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

1. Objetivo y Alcance




OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO
Realizar la formulación y seguimiento a los proyectos de Inversión, orientados a satisfacer las necesidades de la Entidad, teniendo en cuenta los lineamientos metodológicos, con el fin de garantizar la incorporación de los mismos en el presupuesto de la Entidad.
ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO
El procedimiento inicia con la identificación de la necesidad de crear o actualizar un proyecto de inversión, pasando por la verificación de la viabilidad técnica, hasta su respectivo seguimiento.

2. Glosario




No.	CONCEPTO	SIGNIFICADO
1	Capacidad de Impacto observada	Relación entre el producto generado y su impacto observado en las condiciones económicas o sociales de la población.
2	Cadena de valor	Relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos, resultados e impactos en la que se añade valor a lo largo de su proceso de transformación. Se puede decir que en una primera etapa de la cadena de valor se toman insumos, que tienen unos costos asociados, y bajo alguna tecnología y procesos (llamado actividades), se transforman en productos. Luego, en una segunda etapa, los productos bajo condiciones específicas generan resultados, que en un tiempo mucho mayor, generan impactos, que deben cumplir, parcial o totalmente, alguna función pública o social del Estado."
3	Causa	Explica los motivos por los cuales se está presentando el problema que se está analizando; la mejor manera de evidenciarlos es preguntándose cuál es el origen del problema.
4	Costos	Corresponde a la cantidad monetaria que se paga por los insumos programados para la realización de un proceso de servicio. Para los proyectos de inversión los costos se organizan de acuerdo a la etapa en que se realicen sus

  	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Planeación Institucional	Código:	ESPLOFPPT - 01
	Documento:	Procedimiento formulación del plan de proyectos de inversión y seguimiento a los proyectos de inversión	Versión:	1.0
	Fecha de aprobación:	22/12/2021	Página	Página 2 de 13




No.	CONCEPTO	SIGNIFICADO
		<p>actividades- Costos de ejecución Son los desembolsos atribuibles a la compra de activos fijos, como compra de terrenos y edificios, pago de obras civiles, compra de equipo y maquinaria, obras de instalación y los costos de capital de trabajo, entre otros. Estos generalmente se concentran durante los primeros períodos de la alternativa y su registro en el flujo de caja así lo reflejará. Sin embargo, puede haber inversiones, reinversiones o reposición de activos físicos y/o capital de trabajo en cualquier etapa de la alternativa de solución. - Costos de operación y mantenimiento Son los desembolsos atribuibles a la etapa de operación de la alternativa, como pago de arrendamiento de infraestructura, servicios públicos domiciliarios, gastos generales y gastos propios del mantenimiento de los activos fijos. Los costos de operación, reflejan los desembolsos por insumos y otros rubros necesarios para el ciclo productivo de la alternativa a lo largo de su funcionamiento. Estos generalmente se concentran durante el período denominado operación del proyecto y su registro en el flujo de caja así lo reflejará.</p>
5	Costo de efectividad	Mide la relación entre los recursos invertidos y los resultados alcanzados
6	Etapa de funcionamiento u operación	Momento en el cual se empieza a utilizar el bien o servicio obtenido en la etapa de inversión y por tanto, se inicia la generación del beneficio. Esta etapa dura el tiempo que se estipuló en la etapa de preinversión para alcanzar los objetivos del proyecto, es decir, la operación va hasta el periodo en que se espera que ya no se presente el problema que se está atacando con el proyecto. Durante esta etapa también existe seguimiento, el cual busca medir los resultados y el impacto en la cadena de valor; éste se realiza a los componentes y la finalidad en la matriz de marco lógico.
7	Eficacia del gasto	Es el grado con el que los productos alcanzan los resultados esperados. La eficacia consiste en concentrar los esfuerzos en las actividades y procesos que realmente deban llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos formulados
8	Identificación	Fase de la formulación del proyecto en la cual se identifica la situación actual (árbol del problema, análisis de participaciones, población y zona afectada), la situación esperada (árbol de objetivos, población y zona objetivo) y las alternativas de solución a través del análisis de objetivos.

  	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Planeación Institucional	Código:	ESPLOFPPT - 01
	Documento:	Procedimiento formulación del plan de proyectos de inversión y seguimiento a los proyectos de inversión	Versión:	1.0
	Fecha de aprobación:	22/12/2021	Página	Página 3 de 13




No.	CONCEPTO	SIGNIFICADO
9	Etapa de inversión	Es la etapa en la cual se materializan las acciones que dan como resultado bienes o servicio y culmina cuando el o los productos obtenidos comienzan a generar beneficios. En esta etapa se realizan los procesos de ejecución y seguimiento. La ejecución se desarrolla física y financieramente. Durante este periodo se llevan a cabo las actividades necesarias para la obtención del producto o productos del proyecto. Las actividades deben ser claras, concretas y estar programadas en el tiempo, pues ellas indicarán el monto de recursos que se requiere anualmente para poder lograr el producto en el tiempo estipulado. El seguimiento va de la mano con la ejecución. Este se realiza a los insumos, actividades y productos planteados en la cadena de valor del proyecto a través de indicadores de producto y de gestión que son los que miden el comportamiento físico del proyecto.
10	Etapa de Pre inversión	Es la etapa del proyecto que involucra la formulación y evaluación ex ante del proyecto. En esta etapa, se identifica el problema o necesidad y se prepara la información pertinente para establecer si desde el punto de vista financiero, técnico, económico y ambiental es viable emprender el proyecto.
11	Ficha EBI	Es la ficha de Estadísticas Básicas de Inversión que resume las características centrales de un proyecto o programa. En ella se debe plasmar la información de la alternativa seleccionada en la evaluación del proyecto o programa. Esta ficha debe ser diligenciada por las entidades para cada uno de los proyectos o programas que requiera financiamiento del PGN
12	Formulación	Es a la fase de la pre inversión en la cual se identifican la situación actual, la situación esperada y las alternativas de solución para la problemática que se está analizando, que seguidamente pasarán a preparación para iniciar el levantamiento de la información relacionada con los insumos, actividades, costos, tiempos y demás elementos necesarios para obtener el o los productos que las contiene.
13	Horizonte de Evaluación	Periodo que contempla el análisis de las etapas de pre inversión, inversión y operación.

  	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Planeación Institucional	Código:	ESPLOFPPT - 01
	Documento:	Procedimiento formulación del plan de proyectos de inversión y seguimiento a los proyectos de inversión	Versión:	1.0
	Fecha de aprobación:	22/12/2021	Página	Página 4 de 13

No.	CONCEPTO	SIGNIFICADO
14	Impacto	Es el cambio logrado en las condiciones económicas o sociales de la población, como resultado de los productos y resultados obtenidos con el proyecto o programa. Se trata del nivel más elevado de resultados o de la finalidad última los proyectos, cuando se genera la totalidad de los beneficios previstos en su operación.
15	Indicador	Es una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, a partir de la cual se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo. En consecuencia, es a partir de indicadores que se pueden determinar objetivamente, los resultados de las intervenciones públicas y valorar su desempeño. Los indicadores deben ser C – Claros R – Relevantes E – Económicos M- Medibles A – Adecuados
16	Indicador de Gestión	Identifica los recursos físicos, humanos y financieros utilizados en el desarrollo de las acciones; y mide la cantidad de acciones, procesos, procedimientos y operaciones realizadas durante la etapa de implementación.
17	Indicador de impacto	Mide los cambios resultantes en el bienestar de la población objetivo de la intervención como consecuencia (directa o indirecta) de la entrega de los productos. Mide los efectos (directos e indirectos) generados por los productos sobre la población directamente afectada.
18	Indicador de Producto	Cuantifica los bienes y servicios (intermedios o finales) producidos y/o provisionados a partir de una determinada intervención, así como los cambios generados por ésta que son pertinentes para el logro de los efectos directos.
19	Insumos	Los insumos son los factores productivos, recursos financieros, humanos y materiales con los que se cuenta para la generación de valor.
20	Localización	Se refiere a la ubicación específica y/o geográfica, en donde se deben tener en cuenta las dimensiones de tiempo y espacio. La variable tiempo puede significar oportunidad, calidad, vida o expiración, entre otros y la dimensión espacio es importante desde el concepto de red de prestación o mercado de bienes o servicios y su área de influencia.
21	Meta	Corresponden a la expresión cuantitativa y cualitativa de los logros que se pretenden obtener con el proyecto. Refleja la magnitud o nivel específico de los resultados es decir de los productos, efectos o impactos que se esperan alcanzar. Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y si es posible calidad.
22	Metodología del Marco Lógico	Es el resultado de la aplicación de una metodología que contempla el análisis de problemas, objetivos, involucrados y alternativas, desarrollada por Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y aplicada por agencias como USAID, dentro del marco de la planeación por objetivos. Esta herramienta se utiliza para mejorar el diseño de las

  	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Planeación Institucional	Código:	ESPLOFPPT - 01
	Documento:	Procedimiento formulación del plan de proyectos de inversión y seguimiento a los proyectos de inversión	Versión:	1.0
	Fecha de aprobación:	22/12/2021	Página	Página 5 de 13




No.	CONCEPTO	SIGNIFICADO
		intervenciones, más frecuentemente a nivel del proyecto. Comprende la identificación de elementos estratégicos (insumos, productos, efectos, impacto) y sus relaciones causales, indicadores y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o el fracaso. De esa manera facilita la planeación, la ejecución y la evaluación de una intervención para el desarrollo.
23	Objetivos Especificos	Son los medios cuantificables que llevarán al cumplimiento del objetivo central y se alcanzarán a través de las alternativas de solución. Así mismo, corresponden a los resultados específicos del proyecto. Los medios u objetivos específicos surgen de pasar a positivo las causas del problema.
24	Objetivo General	Es la situación deseada para la población con relación al problema identificado. El objetivo general se origina al convertir en positivo el árbol del problema. "El objetivo debe ser - Realistas se pueden alcanzar con los recursos disponibles. - Eficaces no sólo responde a problemas presentes sino al tiempo futuro en que se ubica el objetivo. - Coherentes el cumplimiento de un objetivo no imposibilita el cumplimiento de otro. - - Cuantificables Son susceptibles de medición en el tiempo
25	Pre factibilidad	En este estudio se evalúan las alternativas que fueron seleccionadas en la fase precedente. Se realizan estudios técnicos especializados de manera que al mejorar la calidad de la información reduzcan la incertidumbre para poder comparar las alternativas y decidir cuáles se descartan y cuál se selecciona. Estos estudios deben incluir al menos los efectos producidos por cambios en las variables relevantes del proyecto (sobre el valor presente neto, VPN, sobre cambios en los gastos de inversión y de operación del proyecto, y las estimaciones de la demanda y de la oferta).
26	Preparación	Consiste en la elaboración de estudios para comparar las alternativas de solución, y así tomar la decisión sobre cuál de ellas es la más adecuada para alcanzar el objetivo propuesto. En esta etapa se determina la magnitud de las inversiones del proyecto, los costos y beneficios del mismo, al tiempo que se completará a información requerida para la construcción de la cadena de valor.
27	Productividad	Mide qué tan bueno es un proceso de servicio particular transformando insumos –cuyos costos son financiados con gasto público– en productos. Este concepto permite responder la pregunta ¿a qué tasa se transforma el dinero en servicios prestados? - Productividad ex ante del gasto determina la bondad con la cual un proceso de servicio espera convertir insumos (programados) en productos (a generar). Es decir, establece una relación entre la cantidad de insumos a adquirir y la magnitud de bienes o servicios a generar en un proceso de servicio particular.- Productividad expost del gasto mide la relación con la cual un proceso de servicio transformó insumos en productos, es decir, determina la relación entre los insumos incurridos o gastados en el proceso de servicio, y la magnitud de productos efectivamente

  	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Planeación Institucional	Código:	ESPLOFPPT - 01
	Documento:	Procedimiento formulación del plan de proyectos de inversión y seguimiento a los proyectos de inversión	Versión:	1.0
	Fecha de aprobación:	22/12/2021	Página	Página 6 de 13

No.	CONCEPTO	SIGNIFICADO
		generados.
28	Producto	Es entendido como el bien y/o servicio que es provisto por el proyecto como consecuencia de la transformación de unos insumos a través de un conjunto de actividades específicas. Los productos de un proyecto deben agotar los objetivos específicos del mismo y deben cumplir a cabalidad con el objetivo general del proyecto. Son el resultado de al menos una actividad principal y un número no determinado de actividades secundarias y auxiliares. Allí se puede obtener un bien, cuyas características son las de ser tangible, almacenable y transportable, o un servicio, caracterizado esencialmente por su intangibilidad, inseparabilidad (se produce y consume al mismo tiempo) y heterogeneidad (sólo hay uno de su tipo).
29	Resultados	Son los efectos derivados de la intervención pública, una vez se han consumido los bienes y servicios proveídos por ésta
30	Seguimiento	Fase que se desarrolla en la etapa de inversión, en la cual se recolecta, por parte de la entidad ejecutora, información periódica asociada con el avance físico, financiero y cronológico del proyecto. Se realiza a los insumos, actividades y productos planteados en la cadena de valor del proyecto a través de indicadores de producto y de gestión que son los que miden el comportamiento físico del proyecto. En los primeros se reporta el avance en la obtención del producto durante el horizonte del proyecto. Los segundos, miden anualmente el cumplimiento de las actividades necesarias para obtener el o los productos del proyecto programados para ese momento.
31	Enfoque de Marco Lógico	Es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos.

3. Siglas




SIGLAS		
No.	Sigla	Descripción
1	MGA	Metodología General para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública; Esta Metodología sirve para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión.
2	SUIFP (Sistema Unificado de inversión y finanzas públicas).	El Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas es un sistema de información que integra los procesos asociados a cada una de las fases del ciclo de la inversión pública, acompañando los proyectos de inversión desde su

  	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Planeación Institucional	Código:	ESPLOFPPT - 01
	Documento:	Procedimiento formulación del plan de proyectos de inversión y seguimiento a los proyectos de inversión	Versión:	1.0
	Fecha de aprobación:	22/12/2021	Página	Página 7 de 13

SIGLAS		
No.	Sigla	Descripción
		formulación hasta la entrega de los productos, articulándolos con los programas de gobierno y las políticas públicas.
3	BPIN	Banco de Proyectos de Inversión - DNP
4	SPI	El Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI), es una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información para identificar y valorar los posibles problemas y logros frente a los mismos y constituye la base para la adopción de medidas correctoras, con el fin de mejorar el diseño, aplicación y calidad de los resultados obtenidos. De igual forma, para tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de los mismos en materia de ejecución financiera, física y de gestión de los recursos. A si mismo, es una ventana directa para ver los logros y analizar la gestión de las entidades del Estado en materia de inversión pública.

4. Marco Normativo

No.	NORMA / DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	Ley 38 de 1989	21 de abril de 1989	Normativa del Presupuesto Ggeneral de la Nación
2	Ley 152 de 1994	15 de julio de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
3	Ley 179 de 1994	30 de diciembre de 1994	Por el cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989, Orgánica de Presupuesto
4	Ley 225 de 1995	20 de diciembre de 1995	Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto
5	Ley 344 de 1996	27 de diciembre de 1996	Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones
6	Ley 819 de 2003	9 de julio de 2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones




  	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Planeación Institucional	Código:	ESPLOFPPT - 01
	Documento:	Procedimiento formulación del plan de proyectos de inversión y seguimiento a los proyectos de inversión	Versión:	1.0
	Fecha de aprobación:	22/12/2021	Página	Página 8 de 13

No.	NORMA / DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN
7	Ley 617 de 2000	6 de octubre de 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993.
8	Ley 1530 de 2012	17 de mayo de 2012	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
9	Decreto 359 de 1995	22 de febrero de 1995	Por el cual se reglamenta la Ley 179 de 1994. Art. 41.- Todo programa o proyecto que haga parte del Plan Operativo Anual de Inversiones deberá estar inscrito en el Banco Nacional de Programas y Proyectos.
10	Decreto 111 de 1996	15 de enero de 1996	Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto
11	Decreto 0568 de 1996	21 de marzo de 1996	Por el cual se reglamentan las leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995, Orgánicas del Presupuesto General de la Nación".
12	Decreto 630 de 1996	2 de abril de 1996	Por el cual se modifica el Decreto 359 de 1995
13	Decreto 2260 de 1996	13 de diciembre de 1996	"Por el cual se introducen algunas modificaciones al Decreto 568 de 1996"

5. Políticas de Operación

Roles y Responsabilidades		
No.	Funcionario /contratista	Responsabilidad
1	Asesor(a) de Planeación	Intervenir en la formulación, ejecución, seguimiento y control de los proyectos, programas y planes que le corresponde adoptar y ejecutar al instituto.
2	Formulador de Proyecto	Se encargará de hacer, actualizar y realizará el seguimientos de los proyectos, cada aspectos en sus respectivas plataformas.
3	Funcionarios responsables de los proyectos	Serán los encargados de entregar la información de las actividades, presupuestos y roles dentro del programa y/o proyecto.

Condiciones Generales

  	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Planeación Institucional	Código:	ESPLOFPPT - 01
	Documento:	Procedimiento formulación del plan de proyectos de inversión y seguimiento a los proyectos de inversión	Versión:	1.0
	Fecha de aprobación:	22/12/2021	Página	Página 9 de 13


Condiciones Generales

1. El proceso se realizará en las oficinas físicas del IDER y/o a través de plataformas virtuales.
2. Los funcionarios responsables de operar los proyectos de inversión entregarán todos los insumos a la Oficina Asesora de Planeación del IDER para la formulación o actualización de los proyectos de inversión de forma física y/o virtual.
3. Se deberán cumplir con los tiempos establecidos y no hacerlo se explicará por escrito y/o por correo electrónico el impase que se presentó para lograr el objetivo.

6. Actividades

6.1. Actividad 1

No.	FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO	TIEMPO (días)
1	Identificar la necesidad de crear o actualizar un proyecto de inversión	Identificar la necesidad de crear o actualizar un proyecto de inversión.	Funcionario responsable del proyecto	NA	20 días
		Asignar responsable y/o formulador.	Asesor de Planeación	Correo Electrónico y/o notificación por escrito	1 día
		Recolectar información de la necesidad (insumos para el documento de formulación del proyecto de inversión)	Funcionario responsable del proyecto	Documentos técnicos, estudios, diagnósticos. Información estadística, indicadores socioeconómicos.	20 días

	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Planeación Institucional	Código:	ESPLOFPPT - 01
	Documento:	Procedimiento formulación del plan de proyectos de inversión y seguimiento a los proyectos de inversión	Versión:	1.0
	Fecha de aprobación:	22/12/2021	Página	Página 10 de 13

6.2. Actividad 2

No.	ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO	TIEMPO
1.	Formular el proyecto de inversión	Recolectar información de la necesidad (insumo para el documento de formulación del proyecto de inversión).	Formulador del Proyecto	Proyecto formulado	30 días




6.3. Actividad 3

0

No.	ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO	TIEMPO
1	Registrar y/o actualizar el proyecto en el MGA y SUIFP	Cargar la información del proyecto en MGA.	Formulador de Proyecto	Registro en el sistema	15 días
		Cargar el proyecto en el SUIFP	Formulador de Proyecto	Registro en el sistema	8 días
		Enviar el documento de formulación del proyecto de inversión al asesor de Planeación. Informar por correo electrónico que ya se hizo el cargue en el SUIFP.	Formulador de Proyecto	Proyecto formulado	1 día

6.4. Actividad 4

No.	ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO	TIEMPO
1	Recibir y verificar el proyecto de inversión	Recibir el proyecto de Inversión por parte del formulador.	Asesor de Planeación	Proyecto formulado	1 día

  	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Planeación Institucional	Código:	ESPLOFPPT - 01
	Documento:	Procedimiento formulación del plan de proyectos de inversión y seguimiento a los proyectos de inversión	Versión:	1.0
	Fecha de aprobación:	22/12/2021	Página	Página 11 de 13

No.	ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO	TIEMPO
		Verificar que el proyecto de inversión cumpla con los lineamientos del MGA y cadena de valor	Asesor de Planeación	NA	10 días

6.5. Actividad 5




No.	ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO	TIEMPO
1	Tramitar concepto de viabilidad técnica	Informar a dirección general que el proyecto se encuentra pendiente de viabilidad técnica	Asesor de Planeación	Concepto de viabilidad técnica por parte de la Secretaria de Planeación Distrital	5 días

6.6. Actividad 6

No.	ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO	TIEMPO
1	Informar al formulador sobre aprobación del proyecto de inversión para su ejecución	Informar al formulador y al responsable del proyecto la aprobación del proyecto de inversión para que inicie la ejecución.	Asesor de Planeación	Correo Electrónico	1 día

6.7. Actividad 7

No.	ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO	TIEMPO
1	Realizar el seguimiento al proyecto de inversión	Comunicar al responsable de la ejecución del proyecto y las fechas de seguimiento.	Asesor de Planeación	Correo Electrónico	1 día




  	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Planeación Institucional	Código:	ESPLOFPPT - 01
	Documento:	Procedimiento formulación del plan de proyectos de inversión y seguimiento a los proyectos de inversión	Versión:	1.0
	Fecha de aprobación:	22/12/2021	Página	Página 12 de 13

No.	ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO	TIEMPO
		Ingresar información de seguimiento al Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI) actualizando el resumen ejecutivo, diligenciando los módulos de información básica, actividades e indicadores.	Funcionario responsable del proyecto	Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI)	5 días
		Generar reportes de seguimiento mensual de los proyectos.	Funcionario responsable del proyecto	Reportes de seguimiento	2 días
		Analizar los informes de avance y realizar seguimiento a la ejecución del proyecto.	Asesor de Planeación	Informes de avances y/o mesas de trabajo con los responsables de los proyectos y sus equipos operativos.	5 días
		Solicitar ajustes a los responsables de las áreas ejecutoras antes del cierre del Sistema.	Asesor de Planeación	NA	1 día
		Aprobar el reporte de seguimiento mensual realizado por las áreas ejecutoras.	Asesora de Planeación	NA	1 día

1. Documentos Asociados

Documentos asociados a este procedimiento de Formulación del Plan de Proyectos de Inversión y seguimiento a los proyectos de inversión

No.	NOMBRE DEL FORMATO O DOCUMENTO	CODIGO
1	Acta de Reuniones	N/A
2	Plan de Trabajo por los funcionarios responsables de los proyectos de inversión	N/A
3	Cambio de la imagen institucional en las plantillas de	N/A

  	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Planeación Institucional	Código:	ESPLOFPPT - 01
	Documento:	Procedimiento formulación del plan de proyectos de inversión y seguimiento a los proyectos de inversión	Versión:	1.0
Fecha de aprobación:	22/12/2021		Página	Página 13 de 13

documentos en Word y presentaciones en Power Point.

2. Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	APROBADO POR
1	22/12/2021	Emisión del documento	Viviana Londoño Moreno Representante legal IDER

3. Aprobación

Elaborado	Verificado	Aprobado
Luz Alcira Ortega	Luz Alcira Ortega Katherine Marin	Viviana Londoño Moreno Representante legal IDER